

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE
2026**

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como **TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (art.13 de la Ley 40/2015, LRJSP)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **diez horas** se levanta a las **diez horas y tres minutos**.

ACUERDOS:

Nº01/42/2026.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

En relación con el asunto de incluir en el orden del día, cabe motivar la referida urgencia en lo siguiente:

La **urgencia** viene motivada porque, detectado un incumplimiento de la obligación principal del contratista en el suministro del Lote 3 (licencias de AUTOCAD), se hace necesario incoar el expediente de resolución culpable para poder licitar un nuevo expediente de contratación. A este respecto, conviene destacar que han caducado las licencias de AUTOCAD LT (19 de enero de 2026) y, por tanto, no se disponen de las mismas lo que perjudica gravemente el funcionamiento de diversos departamentos.



**CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO**

Nº02/43/2026.-CON 72/25 LOTE 3. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE LICENCIAS SOFTWARE: MICROSOFT 365, AUTOCAD Y ADOBE, IMPLANTACIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 F1 (LICENCIAS AUTOCAD)” E INCOACIÓN DE NUEVO EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO.

Prevía deliberación sobre la anterior propuesta, elevada a este Órgano por la Concejalía Delegada de Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO. - Acordar la incoación del procedimiento de resolución anticipada del contrato de “**suministro de licencias software: Microsoft 365, AutoCAD y adobe; implantación licencias Microsoft 365 f1 (Licencias AutoCAD)**”.

SEGUNDO. - Acordar la incoación de un nuevo expediente para la contratación de nuevo del suministro.

TERCERO. - Otorgar trámite de audiencia a D. Juan Sierra Pascual, con NIF: 40****29E, por plazo de DIEZ (10) DÍAS NATURALES, en los que podrá aducir alegaciones que estime convenientes a su derecho, de acuerdo con el apartado 1.a del artículo 109 del Reglamento general de la Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Contra el presenta Acuerdo no procede recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite no cualificado.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno

